



Bernal, 6 de junio de 2011

**VISTO**, el expediente N° 827-0735/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramitan modificaciones en el Pabellón Laboratorios del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el normal funcionamiento de la docencia e investigación ha destacado como prioritarias necesidades vinculadas con la generación de nuevos espacios comunes, el redestino y/o cambio de dimensión de algunas estructuras existentes y la solución de problemas de hacinamiento de larga data.

Que la Comisión de Planificación, Vinculación y Transferencia ha discutido una propuesta y ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la propuesta de modificaciones a realizar en el Pabellón Laboratorios del Departamento de Ciencia y Tecnología durante el año 2012, de acuerdo a lo detallado en Anexo de la presente resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. (CD) N° 101/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

# ANEXO

